



CERTIFICACIÓN SIC CLARO SOLUCIONES FIJAS TELMEX COLOMBIA S.A

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1.9.1. del Título III de la Circular Externa No. 014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en referencia al tema "Auditoría de Facturación", y particularmente en aras de certificar el adecuado funcionamiento del sistema de registro de llamadas para evitar que se produzca el cobro de aquellas no completadas en los términos señalados en la regulación vigente, así como la debida aplicación de las tarifas y su reflejo en la facturación, de acuerdo con la obligación prevista en tal numeral, la Gerencia de Facturación de Telmex Colombia S.A. hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requisitos normativos vigentes.
2. El sistema impide la facturación y consecuente cobro de llamadas no completadas.
3. En el mes de diciembre de 2017, no hay nuevas tarifas a certificar para los planes del sistema RR.
4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta los escenarios de planes que incluyen el servicio de telefonía.
5. De la muestra del punto anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
 - Operaciones Aritméticas.
 - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes facturables.
 - Que las llamadas cobradas correspondieran al período de facturación relacionado en la factura.
 - Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
 - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.
6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes y servicios incluidos en la muestra.
7. La fecha finalización de la revisión : Noviembre 16 de 2017


JAIME VIANCHA CÁRDENAS
Gerente de Facturación
Claro Soluciones Fijas
Responsable de la Evaluación

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 17-408043- -00000-0000

Fecha: 2017-12-07 15:31:47 Dep. 3200 DIR.PROTUS
Tra. 334 REMISIINFORMA Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 1